

Resumen Programa Marco Foral 2019

**SIEMPRE
HACIA
DELANTE** ▶▶



LA EUSKADI QUE QUIERES / ♥

I.INTRODUCCIÓN

El próximo 26 de Mayo se celebrarán las Elecciones Municipales y Forales en las que la ciudadanía va a elegir a los cargos públicos que durante los próximos cuatro años formarán parte y dirigirán los Ayuntamientos de nuestros pueblos y ciudades y aquellos que integrarán las Juntas Generales de los tres Territorios Históricos y gobernarán las tres Diputaciones Forales.

Nuestra presencia en los gobiernos demuestra que somos capaces de llevar a la práctica, a través de políticas concretas, aquello que estamos diciendo: que es el tiempo de revertir las políticas de la derecha y recuperar los derechos, las prestaciones, los servicios y los avances que nos quitaron durante la crisis. Que, a la vez que hacemos esto, tenemos una política económica seria y eficaz para crecer y crear empleo y que, además, somos capaces de hacerlo con mayor rigor en el cumplimiento de nuestros compromisos europeos. Se puede hacer y los estamos haciendo.

Y esto lo hemos hecho, especialmente, en Euskadi donde el resultado de las anteriores Elecciones Municipales y Forales reflejaron lo que somos: una sociedad tremendamente plural y diversa necesitada, por lo tanto, de gran estabilidad política si queríamos afrontar con garantías los retos que teníamos por delante: la salida de la crisis, la recuperación económica, la creación de empleo de calidad, el reto demográfico con el envejecimiento de nuestra población, el reparto justo de nuestra riqueza... y estabilidad también para lanzar un mensaje de seguridad y confianza a la ciudadanía vasca que veía con preocupación la convulsión política e institucional que se estaba viviendo en otras partes de España.

Así lo entendimos, desde el primer momento, los Socialistas Vascos y con el objetivo, no de ocupar puestos en los gobiernos, sino de poner en marcha políticas útiles para la ciudadanía que sirvieran para resolver sus problemas y dar respuesta a sus preocupaciones, llegamos a un acuerdo global con el PNV. Un acuerdo que tenía 6 ejes de acción prioritarios:

- La reactivación económica y la creación de empleo de calidad.
- La defensa y revitalización de los Servicios Públicos y las políticas de Igualdad.
- Una fiscalidad más progresiva y más acorde con los países de nuestro entorno.
- El desarrollo comarcal, prestando especial atención a las zonas más desfavorecidas.
- La movilidad sostenible que, en el mundo de hoy, es uno de los nuevos derechos que debe tener garantizado la ciudadanía.
- Y la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía.

Y podemos afirmar, sin triunfalismos gratuitos, que hoy estamos mucho mejor que hace cuatro años. Menor desempleo; Planes de Desarrollo Comarcal y de generación de empleo en zonas deprimidas; reforzamiento de las políticas públicas; mayor desarrollo de la Ley de Dependencia; mayor impulso a la cultura, hemos situado la igualdad en la agenda del gobierno..... y, además, hemos puesto las bases orientadoras de las acciones políticas para los próximos años. Porque no se trata sólo de gestionar el presente y hacerlo en permanente diálogo con la ciudadanía, sino planificar a medio y largo plazo, estratégicamente, para afrontar los nuevos retos y demandas y adelantarnos, en la medida de lo posible, a ellos.

De hecho, ya hemos empezado a trabajar, y son los retos para la próxima legislatura y los próximos años, en:

- La igualdad y la participación cada vez más activa de las mujeres en la vida pública.
- Los efectos crecientes del cambio climático, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad.
- El incremento de las desigualdades y la cronificación de la pobreza en amplios segmentos sociales, consecuencia directa de los bajos salarios y la precarización del empleo.
- La generalización de la digitalización y de la robótica en un número, cada vez mayor, de actividades económicas.
- El incremento del peso de las personas mayores de 65 años en nuestra población, en particular en áreas rurales de menor densidad geográfica.
- La desafección ciudadana, especialmente entre los jóvenes, ante el inadecuado funcionamiento de las instituciones democráticas.
- La necesidad de gestionar los crecientes flujos migratorios de forma responsable y acorde con la dignidad humana.
- Seguramente, buena parte de estos retos, son consecuencia o de políticas equivocadas o de falta de atención a estos asuntos que iban creciendo delante de nuestras narices sin que recibieran las respuestas adecuadas. El caso es que debemos corregir políticas y prestar la atención oportuna a estas y muchas más cuestiones si queremos que nuestras ciudades y territorios sean espacios dignos para vivir, saludables, seguros y prósperos.

Los Socialistas nos comprometemos a hacerlo para configurar modelos de municipios justos, capaces de funcionar de manera sostenible y de adaptarse a los cambios que va a experimentar el planeta en las próximas décadas.

Nuestra referencia es la Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para imprimir un rumbo ambicioso y coherente a la necesaria transformación de nuestro país a medio y largo plazo. Y nuestro anclaje está en los principios y valores socialistas que son los que nos permitirán que el avance imparable de estos cambios tenga como referencia la dignidad humana.

2. NUESTROS COMPROMISOS :



2.1.LA IGUALDAD ODS 5

Los y las Socialistas entendemos la Igualdad como uno de los ejes estratégicos de la actuación política, apostar por la construcción de un modelo social que:

- De mayor visibilidad a las mujeres. Una visibilidad justa y acorde a las capacidades reales de cada mujer en los ámbitos sociales, económicos y políticos.
- Reconozca el poder personal de las mujeres como personas dueñas de su vida.
- Apueste por las nuevas masculinidades. Una forma de ser hombre que les devuelva el derecho a sentir, a emocionarse a ver crecer a sus hijas e hijos, al cuidado de sus mayores.
- Trabaje por la construcción de una sociedad superando el concepto de patriarcado y apostando por relaciones igualitarias.

Ejes de actuación:



2.1.1 Incorporación de la transversalidad en el conjunto de la política Foral.

- Fomentar los Órganos de Participación: Red Territorial de Igualdad y Consejos de participación de la mujer.
- Incorporar los informes de evaluación previa de género como herramienta de Igualdad en la producción normativa de la Diputación.
- Establecer en los contratos administrativos la inclusión de cláusulas sociales a favor de la Igualdad e incorporación de la discriminación positiva.
- Colocar la política presupuestaria al servicio de la Igualdad.
- Incorporación de la mirada de género en los programas de intervención social.



2.1.2 Corresponsabilidad y Conciliación

- Establecer en el conjunto del personal de la Diputación Foral de 16 semanas de baja por maternidad y paternidad intransferibles.
- Trabajaren red con el tejido empresarial de nuestro territorio para la puesta en marcha de medidas en la concretas de conciliación y corresponsabilidad.
- Establecer proyectos pilotos de nuevos usos del tiempo que nos permita fijar experiencias viables de conciliación y corresponsabilidad.
- Impulsar Planes de Igualdad en el conjunto de las empresas , fomentando medidas de apoyo concretas a la conciliación y la corresponsabilidad.
- Establecer políticas de apoyo y ayuda a las empresas promotoras de avances en medidas de igualdad en materia laboral que recojan acciones concretas para la eliminación de brechas salariales y apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad: flexibilización de horarios y oferta de servicios de guardería y atención a menores y mayores dependientes.
- Puesta en marcha de una política de participación y sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad.



2.1.3. Empoderamiento y cambio de valores

- Implantación de una representación equilibrada de hombres y mujeres en el conjunto de la Diputación Foral y las empresas forales. Ninguno de los dos sexos podrá contar con una representación superior al 60% ni inferior al 40 %.
- Establecer una política de visibilización de las mujeres y de sus logros y actuaciones en todos los ámbitos de la vida a lo largo de la historia.
- Continuar fomentando los premios a la Igualdad como elemento de pedagogía y poniendo en valor la visibilidad de las mujeres pero también las experiencias positivas en materia de conciliación y corresponsabilidad, el trabajo de la sociedad civil por el empoderamiento y cambio de valores y el compromiso por la erradicación de la violencia machista.
- Fomentar el trabajo de las Asociaciones de mujeres y del mundo feminista en los proyectos de empoderamiento y de cambio valores.

- Puesta en marcha de programas de coeducación en los entornos no lectivos que trabajen la Igualdad con nuestras y nuestros adolescentes.
- Desarrollo de políticas de sensibilización y pedagogía en materia de Igualdad que promueva la erradicación de los micro machismos y conductas contrarias a la Igualdad de mujeres y hombres.
- Incorporación de los hombres al compromiso de la Igualdad, fomentando las nuevas masculinidades.
- Apoyo y apuesta por la participación de mujeres diversas teniendo en cuenta la interseccionalidad en la puesta en marcha del conjunto de las políticas públicas.
- Fomento de itinerarios de inserción laboral de mujeres, especialmente en sectores productivos, tradicionalmente masculinizados.
- Programas de sensibilización a niñas y adolescentes para su futura incorporación a formaciones tecnológicas y digitales.



2.1.4 Compromiso por erradicar la violencia machista.

Las y los socialistas estamos comprometidos en la erradicación de la violencia machista que representa una conculcación de los derechos humanos. Una sociedad decente y avanzada como la nuestra no puede convivir con la lacra de la violencia machista, cuya causa no es otra que la desigualdad que las mujeres vienen sufriendo de manera histórica.

El compromiso Socialista para los próximos cuatro años es:

- Situar el compromiso por la erradicación de la violencia machista en el primer punto de la Agenda social, estableciendo un Pacto ciudadano contra la violencia ejercida hacia las mujeres.
- Puesta en marcha de programas de sensibilización pero también de intervención social con nuestras y nuestros adolescentes para erradicar conductas, comportamientos y violencias machistas.
- Fomento de programas de red de agentes por la Igualdad para detectar mujeres víctimas de violencia machista introduciendo nuevas herramientas para la intervención posterior con dichas mujeres.
- Impulso de los programas de atención a las niñas y niños víctimas de la violencia machista.

- Refuerzo de los recursos residenciales y servicios de atención a las víctimas de la violencia machista mejorando la protección de las mismas y las herramientas de empoderamiento para la reconstrucción de su proyecto de vida.
- Establecimiento de itinerarios personalizados de inclusión laboral para mujeres víctimas de violencia machista.
- Creación de un recurso residencial de atención a mujeres con desigualdades múltiples que trabaje itinerarios de inclusión y de inserción laboral.
- Impulso de los servicios de asesoramiento jurídico y psicológico para las mujeres víctimas de violencia machista.
- Apuesta por la colaboración interinstitucional para dar una respuesta global a las necesidades de las mujeres víctimas poniendo la atención en el área de salud, vivienda y seguridad del Gobierno Vasco.
- Coordinación con el poder judicial y la policía para la mejora de la protección a las mujeres víctimas y una atención integral a las mismas.



2.2 PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO. ODS 8,9,11

Hoy nuestro gran reto como economía en una sociedad globalizada está en afrontar por un lado la transición ecológica y por otro la transición industrial necesaria hacia la Industria 4.0. y para eso los Socialistas nos comprometemos a establecer una política seria e importante en inversión en I+D+I que nos permita hacer de las nuevas tecnologías una herramienta de generación de nuevos nichos de empleo y de nuevas apuestas en sectores productivos capaces de generar crecimiento sostenible y empleo estable y de calidad.

Pero lo tenemos que hacer:

- Apostando por la inversión en I+D+I. Los próximos cuatro años Euskadi se tiene que colocar en las tasas medias de inversión europea para afrontar los tránsitos y los retos de manera innovadora pero también justa.
- Apostando por sectores punteros como la industria biomédica y colocando la ingeniería biomédica al servicio de la ciudadanía y al mundo de los cuidados.
- Recualificando a nuestras y nuestros trabajadores en áreas ligadas a la industria 4.0 a través de políticas de Orientación y formación, facilitando el tránsito al empleo cualificado e innovador.

- Acompañando a nuestras empresas en el tránsito hacia una industria innovadora y facilitando la creación de nuevas empresas innovadoras.
- Apoyando y facilitando la internacionalización de nuestras empresas y de sus productos y servicios. .

Nuestra apuesta, es por una política de promoción económica pegada a nuestra realidad y capaz de generar riqueza justa y equitativa para el conjunto de la ciudadanía y eso supone trabajar por una economía avanzada generadora de empleo digno y justicia social. Y para eso es necesario que las transiciones se afronten de manera justa.



Programa específico de apoyo a la industria auxiliar:

- Estableciendo proyectos específicos de actuación en territorios, comarcas y municipios más afectados.
- Favoreciendo el marco de la colaboración entre empresas, para desarrollar su crecimiento.
- Estableciendo ayudas y asesoramiento específico para el desarrollo de acciones de promoción internacional.
- Incentivando procesos formativos a trabajadoras y trabajadores y, en su caso, de recualificación profesional en sectores en crecimiento.
- Profundizando en la colaboración con las Cámaras de Comercio en el desarrollo de acciones específicas de acceso a las Bolsas de Subcontratación Industrial, desarrollo de acciones de promoción en las principales ferias mundiales del sector y desarrollo de herramientas on-line.



Industria 4.0

- Favorecer el crecimiento del tamaño empresarial y el desarrollo de proyectos industriales estratégicos –con potencialidades tecnológicas y de internacionalización–, así como los programas de apoyo para la participación de personas trabajadoras en la propiedad de las empresas, con el objetivo de favorecer su arraigo en nuestra Comunidad Autónoma.
- Favorecer la colaboración entre empresas del mismo sector, potenciando la política de clúster.
- Posicionar a nuestro territorio como un territorio emprendedor en el ámbito de la Industria 4.0

- Incremento anual de, al menos, el 5% del presupuesto destinado a I+D+I durante los cuatro años de legislatura, con el objetivo de situar a Euskadi como líder en proyectos de investigación en prioridades estratégicas (biociencia, biosalud, bioingeniería, energía...).
- Extensión del modelo de gestión avanzada en las empresas Vascas.
- Implementar la innovación no tecnológica con el objetivo de diversificación de mercados y productos.
- Apoyar la aplicación de la electrónica y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TEIC's) en las empresas de nuestra Comunidad, impulsando las oportunidades de desarrollo empresarial y social derivadas de ello.
- Desarrollo e implementación de los Planes específicos de actuación en comarcas y municipios más desfavorecidos.
- Refuerzo de la apuesta por la fabricación avanzada.
- Implementación de la captación de fondos europeos e internacionales.
- Impulso de instrumentos de financiación adaptados al actual contexto económico.
- Apoyo de la Innovación Aplicada en los Centros de Formación Profesional, fomentando la adaptación al nuevo entorno global y la conexión entre disponibilidad de perfiles profesionales y necesidades empresariales.
- Combatir la brecha digital de las Pymes, impulsando proyectos de cadenas de valor de digitalización • Establecer acuerdos con regiones europeas punteras en Industria 4.0.



3.2 Nuestra prioridad, el empleo digno y en igualdad

Los y las Socialistas impulsaremos un **Plan de Empleo** , que tenga en cuenta los municipios y comarcas, y que se desarrolle con el mayor consenso entre las instituciones y entidades de ámbito local, agentes sociales, empresas, y cualquier otra entidad que colabore con el desarrollo económico y social del territorio.

Ejes de actuación:



Ejes transversales (las políticas, programas y actuaciones a promover e impulsar deben atender a estas premisas).

- Priorizar las personas más desfavorecidas en el mundo del empleo.
- Priorizar perfiles y colectivos a los que afecta en mayor medida las tasas de desempleo: Mujeres, personas desempleadas mayores de 45 años, desempleados y desempleadas de larga duración y personas con discapacidad.
- Priorizar las zonas con mayor tasa de paro.
- Utilización de instrumentos innovadores para el empleo, potenciando el sector público y también la cooperación entre el sector público y privado
- Colaboración Interinstitucional.
- Visión local del empleo, acercamiento de las políticas y actuaciones a la ciudadanía.
- Apoyar al colectivo autónomo. Apostar por la creación de nuevos empleos favoreciendo ayudas a aquellas personas con mayores dificultades para la inserción por cuenta ajena que cuenten con proyectos viables capaces de crear empleo estable y de calidad.
- Búsqueda de mejora y calidad en el empleo. Potenciar la calidad de vida en el trabajo
- Trabajo y Envejecimiento. Gestión de la edad en las organizaciones
- Promover las redes y colaboraciones entre entidades para la eficiencia en el empleo.
- Implementar como elemento trasversal y facilitador en las políticas de empleo, la igualdad, la conciliación de la vida personal y laboral y políticas de Corresponsabilidad.



Ejes específicos

Los Ejes incluirán objetivos y actuaciones.

I. Asociación entre el Mundo Empresarial y el Educativo para favorecer el empleo joven.

- Intercambio Generacional para desarrollo de competencias y transmisión de conocimiento.
- Fomentar la formación dual y avanzar en el desarrollo de la figura del aprendiz.
- Desarrollo de competencias. Competencias Transversales, Tecnológicas y Lingüísticas.

2. Cultura y Fomento del emprendimiento como oportunidad generadora de empresas, riqueza y empleo.

- Apoyo a la cultura emprendedora desde el sistema educativo como creadora de proyectos, innovación y progreso
- Apoyo al autoempleo y la puesta en marcha.
- Apoyo a la consolidación y apoyo a empresas en crisis.
- Creación de red en el ecosistema emprendedor.

3. Inserción Laboral para la Inclusión Social. Atención a las personas más desfavorecidas en el empleo, parados de larga duración y mayores de 45 años.

- Promover Itinerarios de Inserción personalizados.
- Favorecer la capacitación de las personas desempleadas a través de formación en competencias.
- Programas de Empleo-Formación.
- Programas de Activación Laboral.
- Formación específica.
- Programas innovadores

4. Igualdad en el empleo entre hombres y mujeres.

- Incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas activas de empleo.
- Sensibilización y actuaciones para la incorporación de la mujer en sectores sub-representados (ej. mujeres en la industria, abordando el mundo educativo, las empresas...).
- Programas de Activación Laboral.
- Intermediación Ad-hoc
- Desarrollo de competencias transversales.

5. Elevar la tasa de actividad. Potenciar que las personas se mantengan activas en el tiempo.

- Intercambio generacional.
- Gestión de la edad en el trabajo.
- Incorporación de la mujer en el empleo.

6. Mantenimiento y Calidad en el Empleo.

- Establecer en las diferentes políticas de empleo exigencias de inserción laboral en empleos de calidad.

- Coordinación interinstitucional para que se establezca una legislación laboral que favorezca el empleo estable y de calidad.
- Política de sensibilización y apoyo al tejido empresarial para la creación de empleo estable y de calidad.
- Incentivar a las empresas para la creación de empleo estable.

7. Empleo Social

- Fomento de la Economía Social.
- Fomento de las Empresas de Inserción.
- Política de apoyo y sensibilización a la economía social y solidaria.

8. Proyectos Innovadores de Empleo y de Innovación Social.

- Lanzaderas y Grupos de emprendimiento.
- Proyectos que fomenten la Inclusión social, la igualdad de oportunidades y el empleo estable y de calidad.



3.3. El emprendimiento

Los socialistas apostamos por un modelo de emprendimiento que inicia con la potenciación de la cultura emprendedora desde la fase educativa, para crear el gen emprendedor, a través de trabajar competencias que desarrollan aspectos en los niños y en las niñas, como tomar protagonismo, desarrollar ideas, proactividad, pensamiento a largo plazo ..., para convertirles en potenciales emprendedores que creen proyectos propios, o proyectos dentro de una organización, asociación...



El compromiso Socialista para los próximos cuatro años es el siguiente:

- Fomentar el autoempleo a través de ayudas para la creación de empleos autónomos, favoreciendo a las personas con mayores dificultades para la inserción y el establecimiento de proyectos viables y capaces de generar empleo estable y de calidad.
- Implementar una política de apoyo a la creación de empleos autónomo facilitando la formación necesaria para establecer un proyecto de negocio viable y estable.
- Poner en marcha una política de consolidación del empleo autónomo que permita a las nuevas empresas crecer y generar empleo de calidad.

- Fomentar la creación de una red de emprendimiento como instrumento de participación en el diseño de políticas que favorezcan y desarrollen esta cuestión.
- Trabajar con los centros educativos para desarrollar la cultura emprendedora.
- Establecer una línea de subvenciones y apoyo para la creación de empleo por parte de trabajadores y trabajadoras autónomos.
- Incentivar procesos formativos a trabajadoras y Trabajadores autónomos que les permita mejorar y expandir sus negocios.



3.4 Turismo sostenible.

El gran reto de las políticas públicas del turismo es la de propiciar un modelo turístico sostenible y ordenado, un modelo que contribuya a generar empleo de calidad y mayor actividad económica de una forma equilibrada y repartida en el conjunto de Euskadi, que sea medioambientalmente sostenible y que preserve nuestros patrones culturales abriéndose al reconocimiento y al enriquecimiento derivado de otras culturas, idiomas y valores. Por lo tanto, un turismo que minimice consecuencias indeseadas, tales como la masificación, la gentrificación, el incremento de los precios, el encarecimiento de la vivienda, los problemas de convivencia en los espacios públicos o las actitudes y conductas lesivas del medioambiente y del bienestar de la ciudadanía vasca.



Ejes de Actuación:

I. Turismo y empleo digno.

- Promover que las condiciones sociolaborales en las que se materializan los servicios turísticos sean dignas y acordadas entre los agentes sociales, de tal manera que se **evite la precariedad laboral del sector profesional**.
- Promover modelos de turismo y empresas turísticas que ofrezcan **estabilidad en el empleo, retribuciones salariales dignas y fórmulas de conciliación laboral y familiar**, en particular atendiendo la importante presencia de mujeres en el sector.
- Dignificar las profesiones asociadas al turismo y propiciar su profesionalización y especialización a partir de una formación efectiva y eficaz que busque la **excelencia**, de tal manera que el precio de los servicios turísticos sean debidamente correspondidos por un servicio de calidad.
- Identificar y promover sectores económicos que pueden dotar de **valor añadido al turismo**, a los productos y servicios asociados con el turismo (proveedores tecnológicos, técnicos medioambientales, sector primario, profesionales de la moda y del sector textil...).

2. Promover la desestacionalización en el turismo.

- Promocionar principalmente las **actividades turísticas fuera de temporada** a partir de las características propias del territorio y, en particular, de sus valores deportivos, culturales y gastronómicos.
- Desarrollo del **Turismo Industrial**, como seña de identidad propia de las comarcas industriales de nuestro Territorio.

3. Turismo como fuente de actividad económica.

- Promover la prestación de servicios turísticos por **empresas y operadores locales**.
- Impulsar una estrategia que aproveche el turismo y tenga en cuenta las necesidades generadas por el turismo para el **desarrollo de nuevos productos y servicios por parte de proveedores tecnológicos locales**.
- Implementar **mecanismos de colaboración público-privada** para hacer del turismo un aliado del pequeño comercio, poniendo en valor la singularidad de éste y el carácter único de sus productos y servicios.

4. Llevar a cabo acciones que eviten la masificación y aseguren un reparto justo y equilibrado en el territorio.

- Realizar un **diagnóstico y un seguimiento continuado específico** y preciso de la evolución del turismo en nuestro territorio, y de la carga turística, empleando para ello herramientas e instrumentos adecuados basados en las nuevas tecnologías y el Big Data que, además, sean susceptibles de enriquecer la experiencia del viaje de los que nos visitan.
- En base a ese diagnóstico y a esa información cualitativa, orientar mejor la promoción turística y la gestión de los flujos turísticos para **evitar masificaciones y concentraciones turísticas** en algunos puntos de nuestra geografía, poniendo en valor recursos turísticos, culturales y patrimoniales a lo largo de todo el territorio.

5. Puesta en marcha de medidas a favor del medioambiente y la accesibilidad.

- Incorporar el sector turístico a las **políticas medioambientales** y, en particular, la **estrategia de cambio climático**. Con la oportuna colaboración municipal, garantizar que los visitantes cumplen las pautas y normas medioambientales locales.
- Asimismo, fomentaremos el desarrollo de una oferta de **actividades turísticas medioambientalmente sostenibles** como son:

- Las basadas en el deporte, el cicloturismo a través de la habilitación de vías verdes, el contacto con la naturaleza y la movilidad sostenible.
- Las que promueven los agroturismos como establecimientos únicos para tener una experiencia turística equilibrada con el medioambiente.
- Las que promueven el uso del transporte público para turistas, facilitando la información de los mismos, su accesibilidad y una tarificación y planificación adecuada.
- Las que garanticen la accesibilidad de los equipamientos y atracciones turísticas y la eliminación de entornos discapacitantes.
- Impulsar un modelo gastronómico de KM0.

6. Potenciar la cultura y euskera como grandes atractivos turísticos.

- Establecer y promocionar una oferta turística atractiva sobre la base de **nuestros recursos culturales**. En particular, en relación a nuestros eventos culturales, el patrimonio marítimo, el patrimonio cultural, la red de museos de Euskadi y el arte contemporáneo vasco.
- Poner en valor el **euskera como elemento integrador** que dota de singularidad a nuestro territorio.

7. Persecución del Fraude Fiscal en la actividad turística.

- Fomentar mecanismos de colaboración con el sector privado dirigido a implementar sistemas de **seguimiento y persecución del fraude fiscal** en las actividades económicas implicadas con el turismo, de tal manera que todos los operadores puedan competir en las mismas condiciones y asuman la correspondiente responsabilidad social.

8. Turismo y participación.

- Promoveremos la **participación de la ciudadanía** de manera democrática y respetuosa, en la definición, planificación y ejecución de las políticas turísticas, condenando y evitando cualquier uso de la violencia o, cualquier acto que cause daños en los servicios y en las personas y genere una imagen distorsionada del territorio y de la ciudadanía.
- Reforzaremos el **diálogo y la colaboración entre las instituciones**, el sector turístico, la ciudadanía y otras entidades relevantes y relacionadas con el turismo. Asimismo, es importante habilitar espacios de participación y deliberación tanto físicos como en los entornos digitales y las redes sociales.



4.LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE FUTURO ODS 1,2,3 I 0



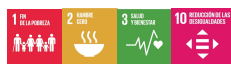
Ejes de actuación :

- A impulsar decididamente la **inversión pública en servicios sociales** para conseguir la universalización efectiva de las prestaciones y servicios de la cartera de servicios sociales y trabajar en la consecución de un modelo consensuado y estable de financiación de los servicios sociales.
- A reorganizar y reforzar los servicios sociales de acuerdo al nuevo marco competencial y a establecer Planes Estratégicos de Políticas Sociales.
- Estos retos nos llevan irremediabilmente a abrir un debate sereno y serio, todavía hoy pendiente en Euskadi, sobre la **SOSTENIBILIDAD del Sistema de Protección Social y de Servicios Sociales** que queremos, sin recortes, en el que no hay que descartar un aumento de la capacidad recaudatoria de la Hacienda Foral, la revisión de las tasas y precios públicos, u otros tipos de financiación.
- A pesar de que el fraude social es mínimo, seguiremos mejorando el protocolo de lucha contra el fraude en las prestaciones sociales para una gestión más eficaz y eficiente de los recursos públicos. Y asimismo revisaremos los reconocimientos de deuda.
- A impulsar **alianzas estratégicas**, las decisiones participativas, la gestión concertada y la innovación colaborativa entre las Diputaciones y Ayuntamientos y las entidades del tercer sector y la economía solidaria.
- A impulsar, dado su carácter transversal, programas e iniciativas innovadoras en materia de **coordinación entre las políticas de servicios sociales y el resto de políticas públicas fronterizas como, sanidad, vivienda, educación, familia, cultura, deporte, etc.**
- A impulsar políticas dirigidas al afloramiento del empleo sumergido y la creación de **empleo de calidad en el ámbito de los servicios sociales y la economía del cuidado**, favoreciendo en este ámbito las fórmulas de la economía alternativa y solidaria y los servicios de proximidad con enfoque

comunitario, generadores de empleo vinculado al territorio y a la sostenibilidad de la vida.

- A combatir las desigualdades que afectan a las mujeres y a niños y niñas, especialmente todas aquellas que desembocan en la **violencia que se ejerce contra las mujeres** y las personas, menores o mayores, a su cargo ahondando en la protección y cuidado de los y las menores víctimas de malos tratos. Creemos que se debe hacer una evaluación constante de los recursos de que disponemos para atender a las mujeres que sufren o puedan sufrir violencia de género, además de conocer y, en su caso, poner en marcha, otras iniciativas que se estén desarrollando, como incentivar la detección activa de situaciones de violencia machista y el desarrollo de políticas de igualdad.
- **Elaborar un Plan Integral de Familia** que preste una especial atención a la **protección de la infancia y juventud**. Los temas relativos a la atención a menores y adolescentes deben marcar nuestra agenda: son los más débiles y representan el futuro de nuestro territorio. Por ello, trabajaremos desde la Diputación prestando atención especial a la prevención y evaluación de las situaciones de desprotección y maltrato, y aquellas en las que los y las menores deban de ser acogidos en programas de atención residencial. Creemos que se debe hacer una evaluación constante de los recursos de que disponemos para atender a los y las menores, además de conocer y, en su caso, poner en marcha, otras iniciativas que se estén desarrollando.
- Queremos mejorar los servicios de atención temprana y discapacidad en la infancia.
- A establecer **políticas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral** que permita a los hombres y a las mujeres desarrollar el tipo de familia o vida que deseen con un desarrollo profesional completo.
- El **envejecimiento de la población**, consecuencia del aumento de la esperanza de vida y de la baja tasa de natalidad, es un logro social importantísimo que plantea retos ineludibles, además de en sanidad, política familiar y pensiones, en los servicios sociales. Por eso, fortaleceremos políticas preventivas de mantenimiento en el entorno, incorporación de las nuevas tecnologías en los cuidados, de apoyo a familiares, de atención a la dependencia vinculadas a necesidad de cuidados de más larga duración, en definitiva, más recursos y servicios pero también más empleo.
- En el ámbito competencial correspondiente queremos avanzar en el modelo de atención centrado en la persona y reforzar las acciones destinadas a personas mayores así como seguir impulsando programas preventivos y de apoyo a la

tercera edad, favoreciendo su papel como población activa y el mantenimiento de las personas en su domicilio y entorno.



Además nos planteamos como retos:

- Fomentar la autonomía de las personas mayores, incrementando los servicios.
- Fomentar la campaña de atención y acompañamiento a las personas mayores de 75 años que viven solas en su domicilio.
- Mitigar la soledad y el aislamiento de las personas mayores garantizando su calidad de vida.
- Instalación gratuita de detectores de humo en los domicilios de personas mayores de más 75 años que viven solas en su domicilio.
- Continuaremos articulando planes para evitar situaciones de pobreza energética en nuestros municipios.
- **La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal** constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que el de atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren de apoyos para desarrollar las actividades especiales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.
- Facilitaremos el acceso a la información y la comunicación de los recursos y servicios sociales a la ciudadanía.
- Asimismo queremos facilitar la tramitación y reducir los tiempos de espera de las resoluciones administrativas de los diferentes recursos y servicios ofrecidos por las diputaciones.
- **La desigualdad y la pobreza** que afecta especialmente a jóvenes e infancia y que compromete la igualdad de oportunidades, la justicia intergeneracional y nuestra competitividad futura en la economía del conocimiento. Nuestro compromiso irá dirigido a adoptar todas las medidas oportunas para reducir de manera importante los índices existentes en nuestro territorio. Hay que invertir en juventud e infancia para garantizar la sostenibilidad futura de nuestra sociedad y del propio Estado de Bienestar Social.

- Los sistemas de bienestar modernos además de paliativos tienen que ser preventivos. Los recursos destinados a **políticas preventivas** son inversiones que nos permiten ser más eficaces en la anticipación de los problemas y que nos permiten racionalizar los recursos necesarios a medio y largo plazo.
- Impulsar el tejido social y la cooperación entre sectores en el ámbito de la **intervención social**. El Tercer Sector, las organizaciones de iniciativa e intervención social, constituye un activo fundamental de la sociedad vasca y su contribución resulta imprescindible para construir una sociedad que sea a la vez justa y solidaria, igualitaria y cohesionada, democrática y participativa.
- Mejorar la atención a personas en situación de exclusión social ampliando paulatinamente la red de atención reforzando para ello las políticas y acciones con el objetivo de organizar las diferentes políticas sectoriales en torno a la exclusión social así como a impulsar todas aquellas nuevas estrategias que aborden de manera eficaz y eficiente el objetivo de la inclusión social. Se trata de mejorar la atención a estas personas, impulsar la generación de oportunidades y reforzar la coordinación con otros sistemas de protección social como el sociosanitario, el de empleo, el de vivienda...
- Uno de los colectivos sobre el que más impacto ha tenido la crisis económica y se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad es el de **personas extranjeras**. Al contrario de lo que pudiera ser percibido por la sociedad, la población extranjera aporta a la economía vasca mucho más de lo que recibe a través del sistema de protección social. Pero, junto a este hecho, es destacable también el claro impacto social de la población extranjera sobre la demografía vasca que ha hecho que la población no haya disminuido en estos últimos años. Asimismo, es clara la mejora que ha producido su llegada sobre indicadores como la natalidad, tasa de dependencia o de envejecimiento. No podemos dejar a un lado todas las implicaciones sociales y económicas para el sostenimiento del Estado de Bienestar de estos indicadores a medio y largo plazo.
- Es por ello por lo que hay que seguir avanzando en la estructuración y articulación de la coordinación interinstitucional en el ámbito de la Política vasca de ciudadanía e inmigración, en el acceso y gestión de la diversidad en los servicios y programas públicos. Y fomentando la lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.
- Por eso, la Diputación colaborará con otras instituciones en la visibilización e integración de la realidad intercultural en las campañas de comunicación institucional, facilitando y generando información, instrumentos y reflexiones para combatir los discursos basados en “prejuicios y estereotipos”, a través de

la elaboración de materiales dirigidos a todas las administraciones públicas, agentes sociales y organizaciones del tercer sector.

- Continuar avanzando en la implantación de un modelo de atención a **personas con diversidad funcional y a personas con trastorno mental** que favorezca la atención a estas personas en su entorno habitual, promocionando su autonomía, de integración y normalización, favoreciendo y promoviendo en todo lo posible la utilización de los servicios comunitarios abiertos al conjunto de la población.
- Avanzar hacia un modelo que potencie una cada vez mayor autonomía en las decisiones que afectan al contexto de vida en el que la persona desea vivir, a sus planes de futuro, al diseño de los apoyos más idóneos y a su participación como miembro pleno de su comunidad. Todo ello en coordinación con los servicios sociales municipales y con el Gobierno Vasco.
- **Fondo de Bienestar Social.** Abordaremos la creación de un fondo económico destinado a cubrir las necesidades en materia de política social que se nutrirá de un porcentaje de la recaudación por los tributos concertados cuando la situación económica y financiera así lo permita.



5.DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

7,9,11,12,13,15

5.1 Transición ecológica, lucha contra el cambio climático y economía circular

La economía verde, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático deben ser el centro de las tomas de decisiones políticas en materia de medio ambiente, y la transición hacia una economía hipo carbónica o baja en carbono debe estar basada en 2 ejes de actuación:

- Transición ecológica: Transición energética justa y Cambio Climático
- Economía circular

Ejes de Actuación

Para ello debemos trabajar intensamente en las siguientes líneas:



5.1.1.- Acometeremos una estrategia integrada de energía y clima

un acuerdo sólido, amplio y participado, que atienda todas las necesidades, de todos los sectores, del ámbito público y del ámbito privado, y que garantice una transición ecológica justa y equitativa.

Un Plan Estratégico de Transición Justa, donde trabajaremos con todos los agentes del territorio y en especial con los agentes sociales para promover en las zonas vulnerables políticas activas de empleo y de formación, la protección social específica necesaria y los planes de transición necesarios.



5.1.2.- Apoyo a todos los Ayuntamientos, para que lleven a cabo un Plan de Transición energética y lucha contra el cambio climático:

mediante el Asesoramiento y la creación de una línea de subvenciones habilitadas para su desarrollo e implantación.



5.1.3.- Movilidad sostenible.

La movilidad es responsable de las emisiones entorno al 30 % en Euskadi y en su inmensa mayoría procedentes del transporte por carretera. Planteamos un nuevo modelo de movilidad sostenible y de electromovilidad, con menos emisiones de gases de efecto invernadero, basada en:

- Apuesta por el transporte colectivo y por su intermodalidad, con una integración tarifaria adaptada a las necesidades de los diferentes sectores.
- Apuesta por la bicicleta como modo de transporte, ejecutando las infraestructuras previstas y conectando el territorio aún pendiente de finalizar.
- Apuesta por el coche eléctrico en nuestras ciudades: electrificación de la movilidad en las ciudades, creación de una red eficiencia de puntos de recarga que permitan la introducción del coche eléctrico en el territorio
- Apoyo a la ciudadanía en la adquisición del coche eléctrico vía desgravación del impuesto de vehículos, u otras ayudas para su adquisición
- Sustitución progresiva de las flota de vehículos de transporte público con combustibles fósiles a vehículos híbridos y eléctricos y que permita en el año

2030 asegurar que el 100% de la flota de transporte público en Euskadi sea con fuentes renovables.

- Autobuses y vehículos del parque móvil de ayuntamientos y diputaciones. Sustitución progresiva a híbridos y/o eléctricos para 2030.



5.1.4.- Apuesta clara por una **transición energética justa**: Impulso de las fuentes renovables, el autoconsumo y al generación distribuida.

Trabajar para que Euskadi en los próximos años sea un territorio sin vulnerabilidad energética.

Para ello, planteamos las siguientes líneas de actuación:

- Impulso de la eficiencia energética en las edificaciones e instalaciones de las administraciones públicas y del sector privado:
 - medidas fiscales de incentivo a la inversión en eficiencia en industria, comercio y servicios
 - Aplicación de estándares mínimos en la contratación pública de requisitos de eficiencia energética tanto en suministros como en obras
- Compromiso de compra del 70-100% de energía renovables por parte de las administraciones públicas.
- Apuesta clara por las redes de calor y frío mediante el aprovechamiento existente en el territorio. Una apuesta clara por el desarrollo del district heating and district cooling.



Apuesta por una economía verde, por un territorio verde, sostenible y resiliente, significa apostar y apoyar a nuestro tejido industrial, a nuestras empresas, para que puedan avanzar hacia esos modelos sostenibles.

Para ellos desde las instituciones debemos desarrollar políticas activas de apoyo a aquellas industrias y empresas que están haciendo una apuesta clara. Así planteamos:

- Incluir en los Presupuestos ayudas para facilitar la transición energética en la industria. línea de ayudas a la industria para facilitar la transición energética
- Ayudas a la industria para la utilización de energía renovable y la captura, transporte y almacenamiento de CO₂, incluyendo "elementos individuales de la cadena de captura y almacenamiento".



5.2.- Euskadi, territorio en clave de economía circular.

El enfoque de la economía circular que queremos dar, alineado con la UE, pretende:

1.- Garantizar un crecimiento sostenible, utilizando los recursos de una manera más inteligente y sostenible y abandonando el modelo lineal de crecimiento económico, que conlleva el agotamiento de recursos.

2.- Impulsar el valor de los productos y materiales durante el mayor tiempo posible; reducir al mínimo los residuos y que los recursos se conserven dentro de la economía, con la finalidad de generar empleo, promover innovaciones y aumentar el nivel de protección de las personas y del medio ambiente.

3.- Desarrollar medidas destinadas a 'cerrar el círculo', abordando todas las fases del ciclo de vida de un producto:

- la producción y el consumo sostenible o responsable. Prevención
- el mercado de materias primas secundarias: reutilización y reciclado
- la gestión de los residuos en el marco de la economía circular
- incluyendo también aspectos como la reutilización del agua o el tratamiento de materiales específicos, como los plásticos, los residuos alimentarios, las materias primas críticas, la construcción y la demolición, la biomasa y los bioproductos.

Ejes de Actuación :

Para ello nos comprometemos a desarrollar las siguientes Acciones concretas para hacer de la economía circular una realidad:



5.2.1.- Avanzar en fiscalidad ambiental, avanzar en la fiscalidad verde:

Reducciones, bonificaciones o exenciones a través de impuesto de sociedades, para las actividades que fomenten actuaciones que tengan por finalidad cumplir con los objetivos establecidos en el paquete de economía circular, y, en especial, aquellas que fomenten la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos.



5.2.2.- Compra pública verde, plan de contratación de pública verde y de innovación e impulso a la economía circular, impulsando y priorizando en sus adquisiciones los materiales reutilizables y reciclados, así como favoreciendo la introducción del eco diseño en los materiales.

Para ello deberemos garantizar en los contratos de suministro, servicios y obras, de las administraciones se establezcan porcentajes de obligado cumplimiento en todas las licitaciones públicas de administraciones y sociedades públicas.

Pero además de incluirlo en pliegos es necesario procedimentar o establecer el protocolo de seguimiento del cumplimiento de dichos objetivos.



5.2.3.- Puesta en valor del circular economy hub, como centro neurálgico de desarrollo, investigación, y desarrollo piloto de nuevas corrientes, tecnología y reciclaje. Este Hub concebido como un espacio de encuentro ente las administraciones públicas y el sector empresarial, debe ser tractor del impulso de economía circular.



5.3.- TURISMO SOSTENIBLE

Entendiendo que el turismo es un elemento clave de creación de riqueza y economía y empleo para nuestro territorio, debemos ser capaces de aprovechar dicha oportunidad pero desde la perspectiva de sostenibilidad. Por ello nuestro partido hace una apuesta por el turismo sostenible, un turismo de calidad, con un turista que tiene en cuenta como ha definitivo la OMT, las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

Por tanto, planteamos un turismo sostenible, como factor diferencial y como polo de atracción de un turismo que valore aprecia y cuide nuestro entorno, nuestros rincones, y un territorio como el nuestro con un amplio y elevado valor ambiental.



5.4.- VOZ A LOS JÓVENES

Estamos viendo en los últimos años como las generaciones Millenials y generación Z, son generaciones muy sensibilizadas con las cuestiones ambientales, la lucha contra el camino climático y la sostenibilidad.

Son a su vez generaciones altamente preparadas y serán ellos los que tracen o permitan llevar a cabo las futuras políticas en materia de sostenibilidad ambiental.

Por ello creemos que es más necesario que nunca escucharles, mediante una escucha activa, darles voz y con un marco de acción que no solo les motive a actuar en políticas activas sino que sean partícipes y cogeneradores de ideas en las mismas

Por ello, apostamos por la creación en la institución de un Foro permanente de Jóvenes, que aporten, evalúen y den su visión crítica del presente y diseñemos conjuntamente el futuro.

En definitiva una apuesta por el talento joven local.



5.5- INFRAESTRUCTURAS VERDES

Las infraestructuras verdes son un elemento clave tanto en la mitigación como en la adaptación al cambio climático de nuestro territorio, se trata del diseño e redes planificadas conformadas por zonas naturales y seminaturales que permita disponer una biodiversas y ecosistemas ricos en todos los puntos del territorio, y que a su vez contribuyen entre otros a reducir los riesgos fundamentalmente de inundaciones y olas de calor, dos de los principales efectos como consecuencia del cambio climático que se ha determinado que nuestro territorio puede sufrir.

Para nosotros, los socialistas, es fundamental, entender el futuro bajo esta visión y por ello planteamos un impulso y apuesta clara por estas infraestructuras, con las siguientes líneas de acción:

- Incremento de superficies y áreas verdes permeables tanto en los espacios públicos como en las edificaciones.
- Soluciones naturales de protección frente a inundaciones y la puesta en práctica de un nuevo modelo de urbanización de nuestras ciudades con la urbanización sostenible.
- Realización de un inventario de infraestructuras o puntos vulnerables del territorio al cambio climático, destinando inversión a su adaptación frente a los fenómenos derivados del cambio climático.
- Mapas térmicos, análisis de islas de calor en el territorio para desarrollar un plan de acción específico para su mitigación.

Un nuevo modelo de crecimiento para nuestras ciudades y territorios, donde la **construcción sostenible**, desde el inicio en su diseño y planeamiento hasta en su ejecución final, la sostenibilidad ambiental juegue un papel fundamental.



5.6 Desarrollo rural

Las políticas agrarias y de desarrollo rural tienen que tener en cuenta la realidad geofísica de nuestro territorio. En esta especie de “ciudad dispersa”, o de “ciudad región” en la que vivimos se hace difícil establecer separaciones nítidas, territoriales y socioeconómicas, entre los contextos rurales y los urbanos.

Por todo ello los y las socialistas pensamos que nuestras políticas deben orientarse en **dos ejes**:

En primer lugar se impulsarán acciones dirigidas a revitalizar y apoyar al sector primario respaldando al agricultor activo e intentando corregir los desequilibrios que puedan producirse por la implantación de una PAC que ha malogrado una oportunidad de recoger unos pagos directos que beneficien a los que de verdad producen en nuestras explotaciones. Buscaremos acuerdos que permitan equilibrar las medidas existentes y que perjudican claramente al sector ganadero, en concreto al vacuno de leche.

Abordaremos medidas que partiendo de un plan de desarrollo rural con marcado carácter agrarista, permitan el relevo generacional para lo cual implementaremos dos tipos de actuaciones:

- Políticas de recuperación de suelo agrario que apoyándose en la normativa aprobada por el Gobierno vasco, en la anterior legislatura, nos permitan colaborar con patrimonio bien para aprovechar expropiaciones improductivas o bien para ceder terrenos que permitan la instalación de agro-aldeas.
En estas políticas nuestro ámbito de actuación será comarcal y contaremos con las asociaciones de desarrollo rural como dinamizadores y colaboradores necesarios.
- Impulsaremos un plan para acceso a menores de 45 años que incluya ciclo formativo específico para aquellos que sigan con una explotación en funcionamiento diferenciada de aquellos que accedan ex novo al sector, incluyendo una fase de monitorización, ayudando a las inversiones de una forma más ágil y menos burocrática.

El segundo eje se centrará en profundizar en la necesidad de valorizar nuestros productos. La calidad de nuestros alimentos debe ser básica dentro de una sociedad

que busca cada vez más consumir productos de cercanía y cultivados de forma sostenible, la búsqueda de nuevos mercados y sobre todo incidir en la producción de carácter artesanal impulsando la distribución y comercialización como forma de rentabilizar los costes de producción.



5.7 Movilidad Sostenible

La defensa de la movilidad sostenible, saludable e inclusiva y el impulso decidido al uso del transporte público como instrumentos esenciales de desarrollo económico, cohesión social y vertebración territorial en Euskadi, forman parte del compromiso y de la acción política del PSE-EE. A esos objetivos sociales de contribuir a la igualdad de oportunidades para el desempeño cotidiano de la vida personal y colectiva de la ciudadanía vasca, a través de las infraestructuras de comunicación y los medios de transporte públicos, se añade un valor fundamental que el PSE-EE asume con convicción y decisión en todas las políticas públicas de conectividad y movilidad: la lucha contra el cambio climático.

Ejes de actuación:

El PSE-EE centra su modelo de movilidad sostenible y saludable en 4 ejes esenciales:



5.7.1.- Electromovilidad

El cambio de paradigma a la movilidad sostenible está asociado, indefectiblemente, al fomento de políticas integrales e interdisciplinarias de movilidad eléctrica que deben aplicarse, tanto en el transporte público como en la conectividad privada, siguiendo las directrices de la estrategia de cambio climático del País Vasco Klima 2050:

- Adaptación urbanística y tecnológica de nuestras ciudades y pueblos, de espacios y equipamientos públicos y privados a las necesidades de los vehículos eléctricos, con la implantación de puntos de recarga eléctrica tanto para el transporte público como para los vehículos privados.
- Nuevas normativas fiscales sobre movilidad eléctrica que regulen e incentiven el cambio y la adaptación a la electromovilidad de la movilidad pública y privada en los tres territorios de la CAPV.
- Nuevas directrices y normativas de circulación que regulen las nuevas tipologías de vehículos eléctricos (patinetes, bicicletas y motos eléctricas, triciclos...) en las redes viarias.

- Renovación gradual de las flotas de autobuses públicos para que todos sean eléctricos o híbridos, en función de las limitaciones tecnológicas, en 2050.
- Renovación gradual de las flotas de vehículos de las instituciones públicas locales y territoriales (servicios urbanos de limpieza, mantenimiento, recogida) para que sean de energía verde, híbridos y eléctricos en 2050.
- Apoyo decidido y colaboración con las empresas y las universidades vascas para la investigación y la innovación tecnológica en electromovilidad y acumulación de energía, siendo nuestros territorios y ciudades bancos de prueba para la experimentación y el testeo de nuevos servicios y propuestas integrales de movilidad eléctrica.



5.7.2.- Transporte público integrado e interoperable

Las políticas europeas más avanzadas de impulso del transporte público están presididas por criterios de integración tarifaria como componente clave de la sostenibilidad del sistema público de conectividad.

Los y las socialistas trabajaremos por:

- Avanzar hacia la interoperabilidad plena de las tres tarjetas de transporte existentes en toda la red vasca de transporte público, que sirva, asimismo, para interoperar, de manera gradual, en territorios vecinos como la euro región Aquitania-Euskadi-Navarra .
- Apostar por la implantación del billete único de transporte en Euskadi y el desarrollo de una política tarifaria integrada y progresiva que beneficie más a quien más utilice el transporte público, con especial incidencia para los colectivos más desfavorecidos (personas desempleadas, jóvenes, pensionistas, necesidades sociales...) con el objetivo de incentivar y potenciar el uso del transporte público, haciéndolo atractivo y competitivo en relación al vehículo privado.
- Desarrollar el papel de las Autoridades Territoriales de Transporte y reforzar su coordinación con la Autoridad del Transporte de Euskadi como organismos esenciales para llevar a cabo políticas de movilidad sostenibles que ofrezcan un servicio público de transporte eficaz, intermodal, seguro y eficiente medioambientalmente que responda a las necesidades reales de movilidad de la ciudadanía vasca.
- Potenciar la intermodalidad y la conectividad bus-ferrocarril-bicicleta para facilitar al máximo el uso del transporte público frente al vehículo privado,

diseñando políticas tarifarias integradas entre los diferentes modos de transporte que tengan en cuenta e incentiven su uso combinado y coordinando servicios, líneas y horarios para evitar duplicidades de servicios y recursos con el objetivo final de desarrollar una red vasca de transporte público integrada e interconectada.

- Garantizar la accesibilidad universal, la perspectiva de género y la movilidad del cuidado, que afecta fundamentalmente a las mujeres, en el diseño de las políticas de impulso del transporte público y de movilidad sostenible e inclusiva.
- Avanzar en el uso de las nuevas tecnologías para mejorar los sistemas de información y atención a las personas usuarias, el ticketing online y la implantación de medios de pago electrónico vía móvil, ya que es un objetivo medioambientalmente sostenible (no se utiliza papel) y beneficioso para las personas usuarias del transporte público por su comodidad y rapidez.
- Servicio de taxi moderno y adaptado a las necesidades ciudadanas. De acuerdo a las competencias propias de cada institución, es preciso seguir colaborando con el sector del taxi para que las y los profesionales del taxi ofrezcan a la ciudadanía un servicio de calidad, tecnológicamente avanzado y adecuado a las necesidades reales de movilidad que las personas usuarias demandan de este servicio público en la sociedad del s.XXI. Todo ello, dentro del máximo respeto de las decisiones judiciales y legales que los organismos competentes en el sector establezcan en relación al sector tradicional del taxi, los VTC o cualquier otro sistema relacionado con este ámbito, garantizando empleos dignos, el cumplimiento de las normativas y evitando el intrusismo.
- Favorecer políticas activas de desarrollo urbano de las áreas peatonales y los espacios sin coche, restringiendo la circulación de los vehículos privados en los centros urbanos para contribuir, desde la movilidad sostenible, peatonal, en bicicleta o en transporte público, a la lucha contra el cambio climático y a disfrutar de ciudades más amigables con las personas y con más espacios públicos peatonales para la convivencia ciudadanía. Hay que tener en cuenta que el desplazamiento a pie sigue siendo, afortunadamente, el modo de conectividad más utilizado en Euskadi.



5.7.3.- Culminación de las infraestructuras ferroviarias

El ferrocarril es el modo de transporte público de gran capacidad más sostenible desde todos los puntos de vista (económico, social y medioambiental) y que mejor garantiza una política de conectividad eficiente y eficaz de los territorios vascos y de Euskadi con

el resto de España y de Europa, acorde con las estrategias de lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provocados por los sistemas de transporte.

Euskadi necesita culminar la modernización de la red ferroviaria vasca de EuskoTren, concluir sin más demoras la Y vasca y abordar los proyectos ferroviarios y tranviarios todavía pendientes en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

En Gipuzkoa:

- Impulsar y acelerar la ejecución de la estación intercambiador de Riberas de Loiola.
- Apoyar decididamente, la construcción del Metro de Donostialdea, desde Lasarte-Oria hasta Irún-Hondarribia abordando el desdoblamiento de Altza-Pasai Antxo;
- Culminar la llegada del TAV, con la construcción de las nuevas estaciones de San Sebastián, Irún y Ezkio-Itxaso.

En Bizkaia:

- Seguimos manteniendo nuestra apuesta de la expansión del Metro en nuestro Territorio Histórico. **Manteniendo nuestro compromiso por las líneas 4 y 5.**

En Araba:

- Dar continuidad al proyecto de estación intermodal de Jándiz para potenciar el trasvase del transporte pesado al modo ferrocarril y liberar tráfico de la N-I.
- Integración del tren de alta velocidad en Vitoria-Gasteiz.
- Supresión de los pasos a nivel en intersección de carretera con ferrocarril, para aumentar la seguridad vial y evitar el riesgo de accidentes.



5.6.4.- Apoyo a la bicicleta desde la movilidad sostenible y saludable

El incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano en los pueblos y ciudades de Euskadi es un objetivo prioritario para avanzar en la movilidad sostenible y saludable. Euskadi es un referente en el ámbito del ciclismo, no sólo en su vertiente deportiva profesional y de afición ciclista popular, sino en el ámbito empresarial, con empresas importantes y punteras en la fabricación de bicicletas y también en las políticas públicas de impulso del uso de la bicicleta con la construcción de bidegorris y vías peatonales y ciclistas en ámbitos urbanos e interurbanos, la

aprobación de normativas específicas que favorecen la utilización de la bicicleta y la colaboración activa con el rico tejido asociativo del sector.

Desde el PSE-EE proponemos colocar a la bicicleta en el centro de la agenda urbana de movilidad sostenible, saludable e inclusiva, con políticas activas de fomento del uso cotidiano de la bicicleta:

- Construcción de nuevos bidegorris urbanos e interurbanos en cada territorio, que permitan crear una red vasca de bidegorris interconectada y equilibrada desde el punto de vista territorial y que sitúe a Euskadi en los ejes de conexión de las vías ciclistas europeas.
- Creación del Consejo Vasco de la Bicicleta, con representantes institucionales y agentes del sector que impulse políticas comunes de fomento del uso de la bicicleta en el conjunto de Euskadi; estudio y orientación sobre normativas aplicables al sector y de regulación de los nuevos mecanismos de movilidad en las ciudades como los patinetes; estudio de datos sobre número de personas usuarias y perfiles de uso de las bicicletas; campañas de educación vial y concienciación a favor de la cultura de la bicicleta y el respeto al peatón...
- Fomento de la movilidad ciclista cotidiana urbana e interurbana potenciando los servicios públicos de alquiler de bicicletas convencionales y eléctricas, los aparcamientos seguros para bicis en torno a las estaciones de transporte, centros de trabajo y otras infraestructuras públicas y privadas, así como la intermodalidad de la bicicleta en los modos ferroviarios, trabajando en colaboración con Gobierno Vasco, Diputaciones, ayuntamientos, la ATE y las Autoridades Territoriales de Transporte.
- Utilización de bicicletas y vehículos eléctricos a pedales en la movilidad urbana cotidiana de tareas cotidianas como el reparto de mercancías, servicios urbanos de limpieza y mantenimiento, guardias municipales, etc.
- Impulso de la movilidad sostenible y saludable eléctrica, atendiendo a la realidad del aumento creciente del uso de bicicletas eléctricas entre la ciudadanía, lo que está permitiendo incrementar el acceso, utilización y disfrute de la bici a todos los sectores de la población, más allá de la edad y la condición física de las personas. Esto supone, entre otras medidas, la instalación de puntos de recarga para bicicletas eléctricas en los bidegorris y las vías verdes de Euskadi.
- Fomento del uso de la bicicleta entre las mujeres para ir reduciendo la brecha existente en la actualidad respecto a los hombres ciclistas. Hoy en día, la realidad es diferente en los bidegorris urbanos, con un uso más paritario de la

bicicleta por parte de hombres y mujeres, que en los interurbanos, con un uso mayoritario por parte de los hombres. Hay que seguir empoderando a las mujeres y trabajando con los colectivos de mujeres ciclistas para incorporar a la mujer, en pie de igualdad con el hombre, a la utilización de la bicicleta en su vida cotidiana, como práctica deportiva y de ocio.

- Desarrollo de un Plan Estratégico Vasco de Vías Verdes, que desde la colaboración interinstitucional entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, trabaje en la recuperación de las vías verdes de Euskadi, las vías de ferrocarril en desuso utilizadas como vías ciclistas, y promocióne las ya existentes como instrumento importante de desarrollo económico local y comarcal, asociado al turismo verde y el cicloturismo, aprovechando las potencialidades económicas de generar nuevos puestos de trabajo en torno al turismo de bicicleta y la recuperación del patrimonio paisajístico y cultural de las comarcas por las que atraviesan las vías verdes.



6. CULTURA.

Cultura como elemento nuclear al servicio de la convivencia, la democracia y la cohesión social

Cuando hablamos de cultura no hablamos sólo de espectáculos, actividades y ocio, la cultura tiene un profundo poder transformador en la creación de sociedades de ciudadanos más libres, más críticos y más tolerantes en un tiempo de complejidad creciente donde la convivencia entre diferentes debe ser un elemento enriquecedor y donde deben prevenirse las prácticas excluyentes hacia el diferente y hacia los colectivos minoritarios de cualquier tipo. Asimismo, la cultura en sí misma es un sector económico importante de Euskadi; además de contar con una nutrida red de artistas y creadores y creadoras vascas, las industrias culturales generan empleo y riqueza en el territorio y, contribuyen a dotar de distintividad y personalidad al País Vasco. Por ello, resulta fundamental poner en marcha políticas públicas que impulsen este sector, y que contribuyan a generar prosperidad y empleo de calidad.

Ejes de actuación:



6.1. Infraestructuras culturales.

Estamos ante un momento de transformación tecnológica. Nuestras bibliotecas, centros culturales y demás equipamientos culturales públicos no pueden ser ajenos a este proceso y deben incorporar en su funcionamiento, recursos y servicios digitales para:

- Impulsar el uso de las nuevas herramientas digitales por parte de nuestros ayuntamientos y diputaciones forales tanto en la prestación de los servicios como en los de producción, gestión y distribución de contenidos digitales;
- Asegurar la presencia de lo público en los nuevos entornos digitales donde además de transmitir cultura se generan y comparten contenidos culturales a partir de nuevos formatos y lenguajes.
- Garantizar el acceso a la cultura de manera universal a toda la ciudadanía, recortando y eliminando la brecha digital existente entre los que más tienen y los que cuentan con menos medios.

Asimismo, resulta necesario atender a la sostenibilidad de las inversiones en infraestructuras y servicios culturales por lo que es preciso no solapar servicios y asegurar la debida colaboración y concertación interinstitucional.

Por todo ello, en relación a las infraestructuras culturales, los socialistas proponemos:

- Efectuar un mapeo de todos los recursos culturales públicos.
- Creación de foros o de órganos interinstitucionales donde debatir y deliberar las políticas más beneficiosas para la ciudadanía vasca por parte de las instituciones.
- Elaboración de planes de inversión para la digitalización de los departamentos, centros e instituciones culturales de tal manera que se equipen los centros con las últimas tecnologías y servicios digitales.
- Simplificar el ecosistema de agentes dedicados a la cultura contemporánea. Se trata de implantar un canal de diálogo de entre los centros dedicados al arte contemporáneo para coordinar la programación cultural de cada centro de tal manera que se pueda lograr una oferta más variada y completa.
- En sintonía con la nueva ley vasca de patrimonio, establecimiento de un plan de medidas de protección y puesta en valor del patrimonio histórico artístico de Euskadi.



6.2 Apoyo a la producción cultural.

Los socialistas creemos que aparte de destinar fondos a garantizar el acceso a la cultura, las políticas culturales deben estar dirigidas a facilitar y promover la actividad creativa de nuestro sector cultural integrado por personas de gran talento artístico. En este sentido, desde las administraciones forales y municipales es necesario procurar mecanismos que faciliten la creatividad y la producción de contenidos, productos y servicios culturales de calidad y accesibles a la ciudadanía. Desde este punto de vista, los socialistas proponemos:

- Incentivar el mecenazgo cultural: desde políticas fiscales adecuadas, es posible promover el mecenazgo cultural, es decir movilizar y motivar las inversiones en cultura por parte de fondos privados de empresas y ciudadanía general. Especialmente interesante resulta el micromecenazgo (*crowdfunding*); la inversión y las aportaciones modestas que efectúan ciudadanos para llevar a cabo proyectos culturales, generalmente de proximidad, en los que a través del micromecenazgo, se consigue una verdadera participación de la ciudadanía en los proyectos culturales colectivos.
- Internacionalización de nuestros artistas y sector cultural: Las administraciones municipales y forales deben apoyar la producción cultural a través de políticas dirigidas a promover la internacionalización de nuestro sector cultural (artistas, productores, promotores, diseñadores...).
- Apuesta clara por la economía y las industrias creativas. La cultura puede propiciar un cambio de modelo productivo e incrementar el peso de nuestras industrias creativas, apostando con ello por el valor añadido, el respeto al medioambiente y la creatividad. Por ello, desde el área de cultura es importante lanzar líneas de promoción económica en el sector de la cultura a favor de aquellas actividades culturales con mayor valor añadido y mayor interés general.
- Desarrollo de espacios de colaboración público-privada. Abrir los equipamientos culturales públicos para convertirlos en auténticas factorías de ideas, de iniciativas culturales donde administración, ciudadanía y colectivos culturales compartan, produzcan y exhiban cultura.
- Bono cultura: lanzamiento de un programa de bonos cultura como los que puso en marcha el gobierno del Lehendakari Patxi López y (el Departamento de Cultura socialista de la Diputación Foral de Gipuzkoa), de tal manera que se incentive el consumo cultural, y la viabilidad económica de los creadores y actores culturales.



6.3 Deporte

Euskadi es un territorio deportista, son cada vez más las personas que han incorporado el deporte a su rutina bien por ocio, por salud o por profesión. El deporte se ha mostrado como un elemento fundamental para la salud y la cohesión social de la ciudadanía y, por lo tanto, resulta preciso dotarle de una merecida atención y prioridad desde las administraciones públicas.

Nuestra actuación estará orientada a:

- Propiciar una mayor calidad de vida y una mejora general para la salud y la prevención de la enfermedad.
- Basar la actividad deportiva en los valores, el deporte como un instrumento de transmisión de valores, buscando especialmente la cohesión social, la inclusión y la igualdad.
- Utilizar los recursos públicos y los equipamientos públicos de forma eficiente.
- Incluir el deporte como elemento básico de la educación integral de los menores y de los jóvenes.
- Hacer del deporte un espacio propicio para avanzar en políticas de igualdad de género que promueva modelos femeninos y facilite su emancipación real y efectiva.

A partir de estas premisas, el PSE-EE quiere compartir con la ciudadanía vasca las siguientes propuestas:

- En colaboración con los ayuntamientos, desarrollo de un plan de renovación, adaptación, ampliación y modernización de instalaciones deportivas hacia modelos de equipamientos más accesibles, más eficientes desde el punto de vista energético y que preste mejores servicios a la ciudadanía.
- Fomento de instalaciones deportivas al aire libre, en particular pistas de skate o bicicleta, minicanchas de fútbol y baloncesto, recorridos urbanos.
- Construcción de bidegorris y de estaciones de aparcamiento de bicicletas. Impulso de las rutas viales, cicloturistas y de montaña.
- Inversiones en las disciplinas deportivas minoritarias que están al margen de los circuitos de grandes eventos deportivos.

- Convenios de colaboración con federaciones, clubs y asociaciones deportivas encaminados al apoyo del deporte de base.
- Establecer criterios de igualdad en las subvenciones y en las políticas de premios deportivos que fomente el acceso y el reconocimiento de las mujeres en todas las disciplinas deportivas.
- Implantar programas específicos para la promoción del deporte entre las niñas y las jóvenes.
- Ofrecer programas específicos para niños y niñas con discapacidades o inadaptaciones.
- Favorecer la integración de personas en riesgo de exclusión (inmigrantes, personas en procesos de reinserción social, drogodependientes...) a través del deporte.
- Establecer órganos y ámbitos de participación y deliberación con el resto de actores relevantes en el ámbito deportivo a través de mesas de participación y del consejo de deportes.



6.4 Euskera y promoción de la cultura en euskera.

En el 50 aniversario del euskera batua, el PSE-EE puede afirmar sin miedo a equivocarse que ha sido una pieza clave en la normalización lingüística de este país. Apostamos por la normalización lingüística no por razones identitarias sino como un instrumento de cohesión social y de enriquecimiento de la diversidad. Todo ello, en el convencimiento de que el euskera no puede ser un bien inmaterial que conservar como si fuera un fondo patrimonial ni se puede utilizar como elemento de confrontación en el debate político, sino que debe ser una lengua viva y dinámica, un motor de cambio, atracción, singularidad, arraigo y fortaleza.

Por ello, y siendo plenamente conscientes de la fragilidad del euskera y su naturaleza de lengua minoritaria de Europa, resulta imprescindible llevar a cabo políticas de promoción en positivo del euskera que incentiven su uso y su percepción como un instrumento de comunicación moderno y efectivo. En este sentido, los socialistas confiamos en la utilización de políticas de refuerzo positivo del euskera antes que por la imposición. Así, resulta preciso hacer atractivo el uso del euskera como una de nuestras lenguas de comunicación en el día a día. A este respecto, y al margen de las políticas lingüísticas que introducen el euskera en la educación y en la administración pública, los socialistas vascos creemos que es especialmente relevante potenciar la

presencia del euskera en: el ámbito de la creatividad y la cultura; en el de los contenidos audiovisuales; en el entorno digital; en el mundo digital.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, la propuesta de los socialistas vascos proponemos:

- La incorporación de criterios en las líneas de subvención culturales que incentiven la creación cultural en euskera, tanto de obras como de espectáculos y otras manifestaciones culturales y artísticas.
- Mayores incentivos fiscales al mecenazgo cultural en euskera.
- La creación de líneas de subvención y otras medidas de apoyo para la creación de contenidos audiovisuales, principalmente obras cinematográficas y documentales, en euskera.
- La puesta a disposición de medidas de apoyo y cofinanciación a iniciativas tendentes a incrementar el uso del euskera en los entornos digitales.
- Fomento del uso del euskera en el ámbito deportivo, fomentando la adquisición de actitudes y capacidades lingüísticas a los monitores y otros agentes y dinamizadores deportivos.



Para las y los socialistas las políticas de juventud no son unos pocos puntos añadidos a propuestas del programa electoral, sino un auténtico bloque de políticas transversales para hacer que las y los jóvenes formen parte como colectivo del proyecto de sociedad que presentamos. Y ello se refleja a lo largo de todos los compromisos que contiene este programa, aunque queremos visualizarlos también con un espacio propio.

Queremos jóvenes críticos, creativos, participativos, solidarios y emancipados en la sociedad. El proyecto socialista es también un pacto entre generaciones que buscan más inclusión y más justicia social para los colectivos de edad que más lo necesitan.

Constituye una obligación de los poderes públicos promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la sociedad. Las y los socialistas pensamos que las políticas de juventud deben ser transversales e integrales, porque sólo de esta manera podrán ofrecerse las soluciones necesarias a la generación más preparada de la historia que, sin embargo, se

ve afectada como la que más por la actual situación de crisis generalizada. Por ello los siguientes puntos que desarrollamos pensamos que son una parte fundamental para el desarrollo juvenil de una sociedad.

En primer lugar, el derecho a un empleo, que sea digno y de calidad, y que no sirva solamente para subsistir, sino que sirva para realizar nuestro proyecto de vida plenamente. En segundo lugar, el derecho a la vivienda, no como elemento de especulación económica, sino como el lugar donde podamos vivir dignamente. Y, en tercer lugar, apoyar todas aquellas actividades que nos permitan desarrollarnos como personas, tanto en el plano individual, como en el plano colectivo; es decir, que fomenten la autonomía individual y a la vez la solidaridad en la sociedad.



I. Jóvenes con Empleo

El desempleo es el principal problema que tenemos ante nosotros y nosotras como sociedad, problema que se convierte en un auténtico drama cuando nos referimos a la juventud. La precarización de las condiciones de trabajo, el debilitamiento de la negociación colectiva o la reducción de la protección social son algunos de los elementos que explican la actual situación de las relaciones laborales. Por ello, la recuperación del bienestar, la reducción de las desigualdades o la mejora de las condiciones de vida de la mayor parte de la ciudadanía pasan necesariamente por una reconsideración de las políticas llevadas a cabo en lo que hace a la regulación del mercado de trabajo y de las relaciones laborales.

En este sentido trabajaremos por :

- Impulsar un Plan de Empleabilidad de personas jóvenes .
- Fomentar la cultura emprendedora.
- Impulsar programas de ayudas a la creación de empresas innovadoras y gestión de incubadoras.
- Fomentar la formación Dual .
- Apoyar el intercambio generacional para el desarrollo de competencias y transmisión de conocimiento.
- Fomentar la creación de redes en el ecosistema emprendedor.
- Fomentar la creación de viveros, redes de empresa y semilleros de ideas.
- Creación de una escuela para el emprendizaje joven.
- Incentivos a la contratación de jóvenes cualificados en sectores estratégicos.
- Impulso a la economía social.
- Creación de líneas de apoyo a proyectos de investigación joven.

Es vital para nosotros luchar en el momento actual por la defensa de los empleos dignos y de calidad. Para ello nuestra propuesta se centra en la lucha por la mejora de los contratos de los jóvenes trabajadores, quienes más virulentamente han sufrido el

azote del capitalismo de mercado, y su tan famosa “precariedad”. Por tanto, demandamos más control sobre los contratos en prácticas o como becarios y eliminar la dilatación en el tiempo de estos, que condenan a la juventud a una precariedad perpetua que no les permite emanciparse.



2. Jóvenes con Valores

La educación de las y los jóvenes en valores de libertad, igualdad, tolerancia y respeto al entorno medioambiental es trabajo de toda la sociedad en su conjunto. Por eso, las y los socialistas desde las instituciones vamos a trabajar por una juventud más crítica, comprometida y solidaria.

Y en este sentido trabajaremos en :

- La promoción y difusión de los valores y respeto a los derechos humanos entre la infancia, adolescencia y juventud.
- El fomento de la formación, investigación e innovación en materia de promoción de la infancia, adolescencia y juventud, como factor básico de la calidad de vida y de la cohesión social, y promover la igualdad de oportunidades en estas etapas de la vida de las personas.
- El Fomento de la convivencia transfronteriza en la infancia, adolescencia y juventud.
- La creación de programas de sensibilización a la población adolescente y joven sobre las situaciones de vulnerabilidad social de su entorno.
- La visibilización de los colectivos sociales que trabajan en el ámbito social, y de cooperación al desarrollo.
- El fomento de la participación de los jóvenes en programas de sensibilización y cooperación al desarrollo.
- El fomento de una cultura comunitaria.
- Impulsar programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural.
- Impulso de la formación y sensibilización entre los y las jóvenes sobre la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género.
- La realización de campañas contra las agresiones sexistas en todas las fiestas y eventos culturales que se desarrollen en el espacio público.
- Realización de campañas de sensibilización y visualización de la realidad LGTBI+
- Fomento del deporte inclusivo.
- En fomentar la igualdad en el deporte de base, así como reconocer y visibilizar el deporte femenino.
- Poner en marcha campañas de uso del euskera en el tiempo libre.

- Elaboración de programas de ocio juvenil alternativo al existente de forma participada.
- Impulso de programas y talleres de sensibilización y divulgación sobre los beneficios de la economía circular frente a la economía lineal (producción-consumo-eliminación).
- Divulgación juvenil de la lucha contra el cambio climático.
- Fomento de la movilidad sostenible.
- Bono transporte joven.



3. Jóvenes y creación

La creatividad es una fuente de innovación para la sociedad y de realización personal para las y los jóvenes. Es por ello que, en un mundo cada vez más digital, las y los socialistas nos comprometemos con el fomento de la creatividad y la cultura de la juventud:

- Impulsaremos los bonos cultura para los y las jóvenes.
- Promoveremos actividades socioeducativas en entornos de ocio- informales para el desarrollo y promoción cultural, deportiva y lingüística de la población infanto juvenil.
- Fomentaremos el trabajo en red entre los distintos espacios de participación juvenil del territorio con el objetivo de facilitar la comunicación e intercambio de actividades entre los diferentes grupos de jóvenes.
- Daremos espacio para actividades culturales jóvenes en los festivales y certámenes culturales de nuestros territorios.
- Daremos apoyo a iniciativas de desarrollo creativo de TICs; tales como desarrollo de videojuegos, campus parties o hackatones.
- Desarrollo de espacios de creación, donde administración y jóvenes compartan, produzcan y exhiban cultura.
- Impulso de líneas de apoyo financiero a la creación cultural para jóvenes.



4. Jóvenes en red

Para conseguir un desarrollo juvenil pleno uno de los principales puntos a trabajar es el asociacionismo juvenil. Por ello nos centraremos en los siguientes puntos:

- Dar protagonismo a la juventud incentivando su participación y proporcionando recursos públicos para sus proyectos.
- Se subvencionarán actividades propias del tejido asociativo.
- Se ofrecerá asesoramiento y campañas de promoción del tejido asociativo entre los y las jóvenes, mediante:
 - convocatorias anuales de subvenciones
 - apoyo material y técnico para la realización de actividades
 - asesoramiento y acompañamiento en la gestión
 - cursos de formación y convenios con asociaciones para desarrollar actividades conjuntas.
- Se potenciarán canales de participación entre la institución y el movimiento asociativo juvenil.



8. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO CON LA BUENA GESTIÓN OSD 16

Un modelo de gobernanza, de actuación democrática, que articula la transparencia, la evaluación de las políticas públicas, la participación ciudadana y la honestidad y ética social en el ejercicio de la representación pública es la guía del trabajo de los/as socialistas en las instituciones.



8.1 Transparencia y publicidad de la actividad pública

Necesitamos seguir impulsando un nuevo modelo de gobernanza cuyo propósito es el logro de un desarrollo social e institucional, conjugando la acción del gobierno y la participación de la sociedad.

Para ello los y las socialistas trabajaremos por:

La transparencia se entiende como publicidad activa: compromiso de recopilar, difundir y publicar de forma periódica y actualizada la acción de gobierno.

La transparencia es un derecho ciudadano: la información de la actividad, los estudios e informes generados por las administraciones deben estar a disposición de la ciudadanía del modo más sencillo, adecuado a la situación de cada persona y utilizando los medios tecnológicos más comunes y usados.

La transparencia supone garantizar el derecho a recibir la información de todas las administraciones en las dos lenguas oficiales del País Vasco.

La transparencia conlleva rendir cuenta de lo realizado a través de un consejo de transparencia y la presentación de una memoria anual.



8.2 Buen gobierno y evaluación de la actividad institucional

El buen gobierno significa administrar y gestionar a favor de la ciudadanía, del interés general y de dar respuesta a las preocupaciones y problemas de la sociedad.

El buen gobierno conlleva un uso social de los recursos públicos, una gestión razonada y una planificación de lo que hay que hacer.

El buen gobierno supone incorporar mecanismos e indicadores de evaluación de lo hecho de manera comprensible para poder ser controlado y valorado por la ciudadanía.

El buen gobierno implica que la ciudadanía conozca la actuación de las instituciones, los motivos de las decisiones, sus resultados y la valoración.

El buen gobierno asume responsabilidades por lo realizado.

Los y las socialistas trabajaremos para que:

- Al comienzo de cada legislatura, se presentarán las actuaciones a realizar, su previsible cronograma de implementación y su memoria económica conformando el Plan Estratégico de la Institución.
- Anualmente, se presentará el estado de cumplimiento de las actuaciones del Plan de manera pública justificando los retrasos e incorporando, en su caso, nuevas actuaciones.
- La evaluación de las políticas públicas debe ser continua con mecanismos internos de control a través de indicadores comprensibles y evaluables: la acción institucional no debe guiarse por la inercia o por hacer siempre lo mismo.
- El resultado de la evaluación debe conllevar la asunción de responsabilidades. Es un instrumento de supervisión y control por parte de la ciudadanía de la gestión del gobierno y las políticas públicas.

Una evaluación de la acción institucional ayuda a promover la calidad y la mejora continua de los servicios públicos.



8.3 Participación ciudadana

La participación ciudadana requiere facilitar desde las instituciones la implicación activa de la sociedad en el quehacer de la actividad y toma de decisiones de las administraciones públicas.

La participación ciudadana debe significar un impulso a la cohesión social y lucha contra las desigualdades en una sociedad plural por medio del debate y la consulta.

La participación ciudadana es el factor esencial que vertebra valores y actitudes democráticas como la tolerancia, el respeto al otro, la integración, la solidaridad y la defensa de lo público.

La participación ciudadana favorece una mayor eficacia y legitimidad de la acción política y administrativa.

La participación ciudadana debe marcarse como objeto integral promocionar y garantizar la participación equitativa entre mujeres y hombres y entre los diferentes colectivos sociales.

Los y las socialistas trabajaremos para que :

- Las acciones de Gobierno deben ser públicas, comunicadas a la ciudadanía y sujetas al debate público, ya sea a través de foros institucionales o foros de participación creados al efecto.
- Uso de los medios tecnológicos para crear redes de comunicación y participación ciudadana a través de una oficina de atención ciudadana.
- Impulso a los puntos de encuentro o elkargunes municipales como foros consultivos destinados a la participación, comunicación, deliberación y elaboración de propuestas ciudadanas en relación a una temática concreta de la vida local en la que las entidades locales tengan competencia.
- Impulso a la participación vecinal a través de asambleas de barrio o auzogunes como foros para la explicación de las propuestas municipales y deliberación y elaboración de propuestas de ámbito de barrio en cada municipio.
- Creación de talleres formativos para impulsar la participación ciudadana con especial incidencia en el empoderamiento femenino.
- En la elaboración de los presupuestos se incluirán actuaciones y partidas sugeridas y demandadas por la ciudadanía.



8.4 Código ético público

Cumplimiento íntegro por los responsables públicos de los principios de integridad, ejemplaridad, imparcialidad, transparencia, honestidad y respeto.

Los representantes públicos socialistas nos comprometemos con el código ético y social del Partido Socialista como garantía ante la corrupción, el uso interesado del cargo público y la regeneración democrática.

Los representantes públicos socialistas respetaremos y defenderemos el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional.



9.POR UN TERRITORIO INCLUSIVO,

SOLIDARIO Y DIVERSO

OSD 1,2,3,10,17



9.1 GESTIONANDO LA DIVERSIDAD

Los distintos aspectos que rodean a la ciudadanía se tornan más complejos en el actual contexto del mundo globalizado e interconectado en el que vivimos. Así, a lo largo de los últimos tiempos, los procesos productivos se han mundializado; la migración es un hecho en nuestras sociedades; se va conformando una suerte de cultura global en la que se entremezclan pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad; se visibilizan nuevas realidades familiares; se ha dado un reconocimiento jurídico de la diversidad afectiva; ... y, con todo ello, lo cierto es que nuestras propias percepciones sobre nuestras identidades no dejan de haber atravesado cambios muy profundos.

Nuestro Territorio no es ajeno a estos procesos y su sociedad es hoy, sin duda alguna, plural y diversa. Algo que nos enriquece como Territorio.

Desde el PSE-EE (PSOE) entendemos que **el reconocimiento social y normativo de la diversidad de sujetos y necesidades, en condiciones de igualdad, es condición necesaria de una nueva ciudadanía basada en la ausencia de desigualdad.**

EJES DE ACTUACIÓN LGTBI+

Como dijo Pedro Zerolo “el mejor instrumento para garantizar la igualdad es el BOE” y lo cierto es que todos los avances realizados junto al colectivo LGTBI se han convertido en Leyes con Gobiernos Socialistas y, ante los discursos de odio y retroceso que están realizando las derechas, **el PSE-EE (PSOE) vuelve a manifestar su compromiso en la lucha por la Igualdad y la defensa de la libertad de identidad de género y la lucha contra la discriminación por orientación sexual.**

En este sentido, durante los próximos años nos proponemos actuar sobre los siguientes ejes, en un **trabajo conjunto y coordinado con los distintos colectivos LGTBI+ de nuestro Teritorio.**

- Fomento de la **visibilización LGTBI+** como una de las herramientas más efectivas de sensibilización social en el respeto a la diversidad.
- Continuaremos realizando **campañas de sensibilización** específicas centradas en el combate a la homofobia y transfobia y el derecho de cada persona para decidir su identidad sexual, de género y orientación sexual, construida desde testimonios de los y las protagonistas sobre la base de una realidad heterogénea y desestereotipada.
- Promover líneas de trabajo de **visibilización de las mujeres en el colectivo LGTBI+.**
- Apuesta decidida por el **reconocimiento social de los distintos modelos de familia** no tradicionales.
- Promoción de una **cultura inclusiva.**
- Implementación de **recursos de apoyo psicológico y jurídico** para quienes hayan sufrido agresiones transfobas, homófobas o lesbófobas.
- Promoveremos una **reflexión interinstitucional** conjunta con los Ayuntamientos , para realizar un análisis de cómo las competencias municipales y forales pueden resultar más útiles en atender mejor, realidades como la diversidad familiar, el envejecimiento de las personas LGTBI, las situaciones de acoso en los colegios e institutos, o las realidades de doble discriminación...
- Desarrollar **líneas de trabajo específicas dirigidas a las personas más vulnerables en el entorno LGTBI+** (menores, mayores, migrantes, etnias...), con políticas transversales y coordinadas, incidiendo en la riqueza y la diversidad que todas estas personas aportan, con sus visiones particulares.
- Implementación de programas de **Cooperación al Desarrollo** dirigidos al Colectivo LGTBI+ de aquellos países.
- Garantizar **programas de capacitación y sensibilización dirigidos a funcionarios públicos.**



9.2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El mundo actual está marcado por las desigualdades y por la vulneración de derechos a escala masiva. La histórica división norte-sur lejos de matizarse ha ido ensanchándose a consecuencia de la crisis financiera de carácter global del año 2008 y por tanto, los desequilibrios globales del sistema de desarrollo imperante se hacen más evidentes.

La aplicación de políticas de austeridad y de retroceso en los sistemas de bienestar (El gobierno del Partido Popular ha sido un claro ejemplo de ello) , el desarrollo desigual, el aumento de las crisis humanitarias y la aceleración en los efectos del cambio climático son algunos de los factores que caracterizan este panorama. Estas desigualdades se manifiestan de manera clara con relación a la inequidad de género, donde las mujeres siguen siendo discriminadas en cuanto a la toma de decisiones, en el trabajo y en el control sobre bienes materiales. También siguen sin un acceso equitativo al poder y a la justicia y aunque con avances, todavía es evidente la desigualdad en el acceso y disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En los últimos tiempos hay un notable incremento de víctimas civiles provocado por una mayor complejidad de los conflictos armados en el mundo que siguen siendo focos de violencia y de vulneración de derechos. El aumento de las crisis humanitarias - Siria, Yemen, Irak, Sudán del Sur, la República Centroafricana, Chad, la zona de Grandes Lagos, Ucrania, entre otras - además de conllevar violaciones masivas de derechos humanos, está produciendo un elevado número de personas desplazadas y refugiadas a niveles no vistos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de los últimos acuerdos logrados, el cambio climático está afectando al ecosistema planetario así como a muchas comunidades. La deforestación, la degradación de ecosistemas terrestres y marítimos, y la destrucción de la biodiversidad, siguen provocando un gran impacto en el medio ambiente. Los efectos son diversos, desde el aumento del nivel del mar, afectando a comunidades costeras e insulares, hasta el aumento de cambios en patrones de lluvias y sequías, tormentas y huracanes. Estos efectos están teniendo resultados negativos para la seguridad alimentaria y para la salud humana en muchas partes del mundo.

En este contexto, la Cooperación al desarrollo se convierte en un instrumento de vital importancia para favorecer el desarrollo y la dignidad de millones de personas en el mundo y para generar la pedagogía necesaria para construir un mundo en el que se garanticen las libertades, los derechos, y el desarrollo de las capacidades de todas las mujeres y hombres que habitan el planeta, con especial énfasis en quienes se encuentran en situación de pobreza.

Comprometidos con los ODS

El año 2015 la ONU aprobó los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (17, con 169 metas) concebidos como un todo y con un enfoque integral que tienen como finalidad lograr las aspiraciones de los ciudadanos de paz, prosperidad, bienestar, y de preservar nuestro planeta, guiados por la convicción de que los problemas de desarrollo humano y social son multidimensionales.

Los próximos cuatro años nuestro territorio tiene que seguir creciendo en solidaridad, aumentando la calidad y la cantidad de nuestra Cooperación y para ello nos comprometemos a:

- Cumplimiento del 0,7% del presupuesto disponible de las instituciones destinado a Cooperación con los países del Sur.
- Mejora de la calidad, la innovación y el impacto de la cooperación impulsada desde nuestro territorio, sometiendo nuestras políticas a procesos de evaluación que mejore la efectividad, la eficacia y eficiencia de los programas.
- Potenciar la sensibilización como herramienta de transformar mentalidades para transformar en aras a impulsar y promover una serie de valores en los que la solidaridad y la empatía con las personas más vulnerables, refugiadas y desplazadas del planeta estén presentes.
- Inclusión de más agentes de desarrollo sin restar protagonismo a las ONGD que son las que contienen los saberes acumulados de más de 25 años de cooperación.
- Incorporar los principios rectores que marca la Agenda 2030 de la universalidad, la integralidad y el carácter transformador además de la sostenibilidad y la reducción de la inequidad.
- Garantizar la participación de los diferentes agentes de desarrollo en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas de cooperación.
- Incorporar la Coherencia de Políticas para el Desarrollo como una prioridad de las políticas públicas e incorporar dicha prioridad de manera transversal en el conjunto de sus políticas.



9.3 REFUGIO Y ASILO.

En los últimos años se está produciendo un fuerte incremento del número de personas que llegan a Europa provenientes de regiones en conflicto (Oriente Medio, Europa del Este, numerosos puntos de África, y más recientemente Centroamérica y Venezuela). El actual éxodo se encuentra aún en tendencia alcista, sin contar los que no consiguen llegar a través de la frontera sur (en especial el numeroso contingente de personas que mueren ahogadas en el Mediterráneo en su travesía hacia el norte).

En este contexto, España ha de seguir mostrando su compromiso ineludible con el derecho de asilo a todas las personas que no pueden retornar a su país de procedencia a causa de temores fundados en una persecución basada en razones políticas, ideológicas, étnicas, religiosas, sexuales o de pertenencia a grupos sociales, en la forma en que lo define la convención de Ginebra de 1951. Hay razones éticas, jurídicas y políticas que avalan esta afirmación.

La primera actuación que ha de desarrollar el Gobierno de España se ha de dirigir al impulso de políticas internacionales que incorporen esta problemática en la agenda política: desde la Organización de Naciones Unidas y el ACNUR, organismos e instancias internacionales y en el propio seno de la Unión Europea. Particularmente preocupante es que Europa no ha sabido articular eficazmente las políticas de reubicación y de reasentamiento (acordadas ya hace más de tres años) ni de prevenir el tráfico y la explotación de personas en situación de extrema vulnerabilidad, especialmente mujeres y niñas y niños. Posibilitar las rutas seguras y condiciones mínimas de dignidad de las personas refugiadas sigue siendo una exigencia de primer nivel.

Además, las políticas de solidaridad, hospitalidad y acogida han de prevalecer, como ya demostró Pedro Sanchez al autorizar el desembarco de las personas rescatadas por el “Open Arms” frente a las políticas de control de flujos y fronteras.

Las políticas del gobierno de Rajoy fueron ciertamente restrictivas para con la protección internacional: incumplimiento palmario de los compromisos de reasentamiento y reubicación acordados en el ámbito del Consejo de la Unión Europea en el año 2015 (a finales de 2017, concluido el plazo otorgado, solo habíamos acogido un 8% de las reubicaciones comprometidas) y, salvo de las personas de origen sirio, las solicitudes de protección resueltas positivamente no pasan del 25% del total de las solicitadas (muy lejos de los promedios europeos de reconocimientos). Y muy significativamente, no dotar de personal adecuado y proporcional al incremento de las solicitudes, abocando al sistema a una situación de colapso, con más de 70.000 solicitudes pendientes de resolver. Es imprescindible un impulso prioritario a las

políticas de asilo y continuar con el plan de contingencia para reducir las listas de espera y multiplicar los dispositivos de primera acogida, en tanto se tramita la solicitud de protección internacional.

En otro orden de cosas, se ha de subrayar la necesidad de una apuesta por reforzar la integración social de las personas refugiadas, particularmente una vez transcurrida la fase de acogida (que viene a durar de 6 a 9 meses según los casos). En este sentido es de agradecer que el nuevo Ministerio al que se encomiendan estas tareas, lo sea de “Trabajo y **Migraciones** y Seguridad Social”, reconociendo en su enunciado el enorme énfasis que se proponía desarrollar en el campo migratorio y desarrollado, en esta vertiente, a través de un sistema avanzado de protección social de las personas solicitantes de Protección Internacional.

En el modelo actual, al acabar la fase de acogida e iniciarse las de integración y autonomía, los apoyos caen abruptamente (de forma más grave aún para quienes carecen de conocimientos básicos de idioma oficial) y al problema del idioma, del alojamiento y la manutención se suma la falta de apoyos para el acceso al empleo (se ponen de manifiesto necesidades de traducción, legalización y homologación de títulos oficiales, situaciones de desempleo o empleo informal, o, en el caso de empleo formal, en los sectores de inferior cualificación, no ajustados a su perfil profesional real y en condiciones muy precarias). Es por ello que debemos intensificar los programas cualificantes para el empleo, combinándolos con especial énfasis con el aprendizaje del idioma.

La integración también depende, de forma significativa, de prestaciones de acompañamiento social, atención psicológica (con especial atención a los traumas vividos y al ajuste psicosocial de la persona refugiada, en particular a los niños y niñas) y del desarrollo de un soporte comunitario informal: activar el tejido social, en su vertiente más solidaria, supone una transformación significativa de signo positivo en los procesos de inserción social. En este sentido, poner en marcha experiencias ya testadas (en especial la experiencia canadiense del patrocinio comunitario) en las que los ayuntamientos tienen un papel crucial, puede significar una apuesta decisiva para el modelo español de acogida e integración de refugiados.

Por último, se señala la conveniencia de que estas apuestas específicas entronquen en apuestas más universales orientadas a la gestión de la diversidad y los planes o estrategias de inclusión social y de cohesión social.



10. POLÍTICA FISCAL Y MODELO DE FINANCIACIÓN OSD 16

El diseño de **la política fiscal** es un poderoso instrumento para promover la consecución de los objetivos socialistas de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria porque la recaudación con principios de equidad, suficiencia y progresividad proporciona justicia en la recaudación de ingresos públicos, y permite el desarrollo de políticas de gasto público.

A su vez, la política fiscal desempeña un papel importante en su función redistributiva —fundamentada tanto en razones éticas y de justicia social, como en argumentos de eficiencia y de gobernabilidad del sistema económico— a través de la aplicación de un sistema impositivo progresivo, y de la ejecución del gasto público social en bienes denominados “preferentes” (salud, educación y vivienda), junto con programas de asistencia social y de lucha contra la pobreza.

El partido socialista concibe la fiscalidad como una herramienta de redistribución y solidaridad para el sostenimiento de nuestras políticas públicas.

En definitiva, para luchar contra la desigualdad y garantizar unos servicios públicos de calidad (educación y sanidad principalmente) y un sistema de protección social que atienda a los que más ayuda necesitan.

Por ello, **l@s** socialistas tenemos como prioridad reforzar e impulsar todos los mecanismos a nuestro alcance para **lucha contra el fraude**, que pasa por perseguir y castigar conductas desleales de contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias.



10.1 Lucha contra el Fraude Fiscal

La desviación que se observa en la capacidad de obtener ingresos públicos con respecto a los países avanzados en Europa no se refiere tanto a la disparidad en los impuestos y sus tipos impositivos, como en el cúmulo de exenciones, bonificaciones o desgravaciones que reducen significativamente la recaudación e incrementa la elusión fiscal.

Por eso, para ensanchar las bases de los ingresos públicos al tiempo que se somete a una revisión todo el sistema para racionalizar, exenciones y bonificaciones, lo primero que debe hacerse es aumentar la eficacia en la **lucha contra el fraude fiscal**:

- Dedicar más recursos humanos y materiales a las unidades responsables de la inspección fiscal, a efectos de mejorar la eficacia y los resultados obtenidos en la lucha contra el fraude fiscal, y utilizar las nuevas posibilidades que ofrecen el análisis de “big data” para la investigación fiscal.
- Implementar los mecanismos de detección de fraude fiscal en el ámbito de la fiscalidad internacional para evitar el denominado “traslado de beneficios” y el resto de estrategias de planificación fiscal utilizadas por las empresas multinacionales para aprovecharse de las discrepancias o lagunas de los sistemas fiscales nacionales y trasladar sus beneficios a países de escasa o nula tributación. Así mismo, se potenciará la creación y coordinación de Grupos especializados de inspección fiscal internacional en las 3 Diputaciones Forales.
- Fijación de objetivos contables y evaluables anualmente de actuaciones de gestión, de inspección, cobro de la deuda tributaria y pago de sanciones.
- Potenciar el trabajo conjunto de la Comisión de Lucha contra el Fraude que debe determinar el concepto de fraude, su cuantificación, la contabilización de lo recaudado y la homogenización del procedimiento sancionador y el cómputo de su abono.
- Ampliación de las funciones de la comisión de lucha contra el fraude para que incluya la realización de estudios bianuales de cuantificación del fraude fiscal y colaborar con la inspección de trabajo para aflorar la economía sumergida.
- Establecimiento de indicadores evaluables de los resultados del plan conjunto de lucha contra el fraude (vincular objetivos del plan con indicadores de cumplimiento).
- Incorporación de los resultados de los planes individuales de cada Territorio Histórico al informe anual de la Comisión de Lucha contra el Fraude. Actualmente el informe se reduce a los elementos comunes que se aprueban a primeros de año pudiendo las diferentes haciendas incorporar en sus planes actuaciones adicionales concretas.
- Profundizar en la firma de convenios de intercambio de información con contenido económico entre las administraciones de la CCAA, ayuntamientos, DDFF y GV. Así como mejorar en el intercambio automático de datos (actualmente en IVA) (IRPF, I. Sociedades, I. Patrimonio).
- Reforzar los instrumentos de cooperación administrativa y asistencia mutua para generalizar los intercambios automáticos de información y fomentar el desarrollo de controles conjuntos, simultáneos con la Agencia Estatal

Tributaria, así como con los demás organismos públicos que pueden ayudar a combatir el fraude (Tesorería de la Seguridad Social, Lanbide, Inspección de Trabajo, etc.).

- Impulso a la interconexión informática tributaria entre la hacienda foral y los servicios tributarios municipales para aprovechar los medios personales y las herramientas informáticas mejorando la recaudación de las entidades locales y la lucha contra los impagos y el fraude.
- Calendario de implantación progresiva de la interconexión automática de los diferentes modelos de declaraciones tributarias.
- Fortalecer los instrumentos preventivos y educativos que pueden contribuir a la lucha contra el fraude fiscal, la recuperación del dinero y la puesta en evidencia de comportamientos que van en contra del interés general y que provocan perjuicios a toda la sociedad.
- Armonizar el régimen sancionador en los tres territorios, unificándolo al que mayores sanciones establezcan.
- Impulsar junto con las sanciones pecuniarias las denominadas sanciones no pecuniarias: limitación en el acceso a la contratación pública y a las ayudas y subvenciones de las administraciones públicas durante un período temporal y limitar las reducciones en la fijación de las sanciones.
- Limitar las transacciones en efectivo en determinadas actividades (profesionales liberales, servicios médicos, etc...). Establecer un límite máximo 1000 euros. Y analizar a corto plazo la eliminación del pago en efectivo en determinados sectores profesionales que puedan ocultar facturación.
- Hacer públicos cada año los nombres de las personas físicas y empresas condenadas judicialmente por delito fiscal o blanqueo de capitales.
- Residenciar en el Parlamento Vasco el debate y aprobación del Plan anual de Lucha contra el Fraude que elaboran las Diputaciones y el Gobierno Vasco en el órgano de Coordinación Tributario, así como del Informe Integrado que da cuenta de los resultados conseguidos en el ejercicio anterior. Porque creemos que tanto la definición de los objetivos contra la defraudación como la evaluación de los resultados, una vez concluido el ejercicio, debe realizarse con una visión de conjunto y en la institución que representa al conjunto del País.

Es decir, los y las socialistas seguiremos trabajando en:



10.2 Una política fiscal coordinada.

Que nuestras actuaciones tributarias, en aplicación de nuestras competencias fiscales, estén coordinadas con el resto de Territorios Forales para alcanzar una fiscalidad armonizada para toda la ciudadanía vasca, donde tengamos obligaciones y derechos comunes y donde seamos más contundentes y eficaces en la lucha contra el fraude fiscal.



10.3 Una política fiscal más progresiva y equitativa

Avanzar en una política fiscal más progresiva y equitativa, consolidando la reforma fiscal para continuar mejorando el modelo tributario donde la progresividad y la equidad garanticen los recursos públicos necesarios para mantener el estado de bienestar practicando la solidaridad y la justicia social. Para lograrlo proponemos:

10.3.1 La creación de una Comisión en Juntas Generales que evalúe el impacto de la última reforma fiscal, analice el alcance de las medidas adoptadas y proponga los ajustes necesarios.

10.3.2. La progresiva convergencia entre las bases imponibles del trabajo y del ahorro.

10.3.3. El diseño de medidas fiscales que coadyuven a paliar el envejecimiento de nuestra población, con acciones específicas en el ámbito de la familia, la conciliación laboral y apoyo a las situaciones de dependencia.

10.3.4. Debería analizarse el catálogo de exenciones en el impuesto de las personas físicas con el fin de incorporar progresividad en algunas de ellas, como por ejemplo el régimen de retribuciones en especie, exenciones en dividendos, en transmisión de inmuebles, así como bajar el límite de reducción de las rentas irregulares.

10.3.5 La revisión del impacto fiscal de las deducciones y exenciones del impuesto sobre beneficios de las sociedades.

10.3.6. La reorientación de los incentivos fiscales en I+D+i, para que sean realmente una herramienta de apoyo hacia un nuevo modelo productivo más moderno, más competitivo y generador de más empleo y de calidad.

10.3.7. La aplicación de incentivos fiscales a la participación de los trabajadores en el capital de su empresa y el ahorro de los trabajadores a través de sus empresas en el marco de la negociación colectiva, la atracción del talento, la innovación, la formación y calidad del empleo.

10.3.8. Fijar el tratamiento fiscal de las viviendas vacías, para evitar la especulación y potenciar la política de alquiler.

10.3.9. Pago de los impuestos por las confesiones religiosas y resto de organizaciones que no sean sin ánimo de lucro. .

10.3.10. Avanzar en la armonización de los impuestos que gravan el patrimonio y la riqueza en los tres Territorios Históricos.

10.3.11. La realización de campañas específicas de concienciación de una cultura fiscal: contribuir para consolidar y garantizar los servicios públicos.

10.3.12 Avanzar en la definición y construcción de sistema fiscal energético y medioambiental integrado, es decir en una fiscalidad verde.

10.3.13 Continuar desarrollando desde la Diputaciones Forales, junto al resto de instituciones competentes, la mejora continua del análisis desde la perspectiva de género de los principales indicadores de nuestro sistema tributario, trasladando para ello al Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi la necesidad de desarrollar la metodología y herramientas precisas que puedan conducir a ello.

10.3.14 Revisión de la normativa fiscal que afecta las entidades locales:

- La regulación foral de los impuestos municipales, aunque su aplicación concreta depende de cada ayuntamiento, debe ser actualizada, revisada y homogenizada para garantizar recursos a los ayuntamientos y para que no exista discriminación fiscal dependiendo de la localidad de residencia.
- La fijación de exenciones por parte de la normativa fiscal debe suponer compensaciones a las entidades locales que se vean obligadas a soportarlas.
- La actualización permanente de los valores catastrales, así como su calendario de aplicación. Tal actualización y revisión supondrá el estudio del hecho impositivo y de la normativa sobre el impuesto de plusvalía.
- La presión fiscal municipal tendrá un mayor peso a la hora de fijar las variables que fijan la financiación municipal no condicionada. (por ejemplo, se penalizara una presión fiscal por debajo de la media).